INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de TAX COPORATE SUPPORT S.A.

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de TAX COPORATE SUPPORT S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:

2. En mi opinión los administradores de TAX COPORATE SUPPORT S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

3. En cuanto a los administradores de TAX COPORATE SUPPORT S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

4. Considero que el sistema de control interno contable de TAX COPORATE SUPPORT S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de TAX COPORATE SUPPORT S.A. están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera para PYMES, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Considero que la custodia y conservación de bienes de TAX COPORATE SUPPORT S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de TAX COPORATE SUPPORT S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

8. En lo referente a las operaciones, la compañía, durante este año ha tenido una utilidad neta de impuesto a la renta de US$5,240.69

C.P.A. Carlos Eduardo Saenz Alvarado
Comisario Principal

Guayaquil, 1 de Abril del 2014

TAX COPORATE SUPPORT S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

	U.S. dólares
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Efectivo y equivalentes al efectivo	78,948.92
Cuentas y documentos por cobrar	77,753.24
Impuestos corrientes	21,658.68
Otros activos	1,297.00
Total	179,657.84
TOTAL ACTIVOS	179,657.84
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES:	
Cuentas y documentos por pagar	111,267.78
Beneficios por pagar	2,767.53
Impuestos por pagar	17,275.01
Otras Cuentas por Pagar	1,186.22
Intereses por Pagar	9,273.96
Total	141,770.50
PASIVO A LARGO PLAZO	
Cuentas por pagar L/P	28,362.79
	28,362.79
TOTAL PASIVOS	170,133.29
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social	800.00
Reserva Legal	329.45
Resultado de Años Anteriores	3,154.41
Resultado del ejercicio	5,240.69
Total	9,524.55
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	179,657.84

TAX COPORATE SUPPORT S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

	U.S. dólares
INGRESOS	238,408.62
Costo de venta	
Utilidad Bruta	238,408.62
GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos administrativos y de ventas	230,869.09
Utilidad (Perdida) Operacional	7,539.53
Ingresos/Egresos no operacionales, netos	368.57
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	7,908.10
Participacion de trabajadores	1,186.21
Impuesto a la Renta	1,481.20
Reserva Legal	0.00
UTILIDAD NETA	5,240.69